

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PROFESIONALES DE IDIOMAS CALEB MCLEAN CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el local ubicado en la calle Luxemburgo N34- 123 y Holanda, se reúnen los socios señores Caleb Norman McLean Gale, propietario de 99 participaciones de diez dólares cada una y Warren Gregg Edgar McLean, propietario de 1 participación de diez dólares, por sus propios y personales derechos, en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Servicios Profesionales de Idiomas Caleb McLean Cía. Ltda.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Se designa al señor Warren Gregg Edgar McLean para que presida la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía y a Caleb Norman McLean Gale que actúe como Secretario.

El Secretario señala que en atención a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que desde el día 15 de marzo de 2016, se puso a disposición de todos los socios, tanto en las propias oficinas de la compañía Servicios Profesionales de Idiomas Caleb McLean Cía. Ltda., así como se remitió a los socios oportunamente por medio digitales, todos los documentos señalados en el artículo 124 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que de forma previa a la realización de la presente Junta, todos los socios fueron legal y debidamente convocados, incluso por correo electrónico, según lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas antes mencionado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Participaciones y Socios.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y

238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad y además resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico.

El Presidente declara instalada la Cuarta Junta General Ordinaria y Universal de Socios a las 16h10 y se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General

Se presenta el informe anual del Gerente General respecto al desempeño de Servicios Profesionales de Idiomas Caleb McLean Cia. Ltda. en el año 2019, el que es aprobado por unanimidad con abstención del administrador de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de estados financieros

Los estados financieros del año fiscal 2019 fueron presentados y aprobados por unanimidad con abstención del administrador de conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico

No se registra utilidades durante el año 2019 debido al incremento en gastos que ha mantenido la empresa en el transcurso del año.

4. Aprobación del acta

Concluido el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso de quince minutos para redacción del Acta. Se procede a reinstalar la sesión, se da lectura del Acta, que es aprobado por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión a las 17h30, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los socios junto con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Warren Gregg Edgar McLean
Presidente / Socio



Caleb Norman McLean Gale
Secretario / Socio